Quito, 31 de marzo de 2007

Señores
Accionistas
TRANSGUAY S.A.
Ciudad.-

Estimados Socios:

Presento este informe como Gerente General de Transguay S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2006 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial se ha desarrollado minimamente, ha estado cumpliendo a cabalidad su objeto social y no se ha encontrado productividad.

2. Las metas y objetivos previstos se han estado cumpliendo con lo previsto al año anterior.

3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.

4. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción, debo indicar que se han desarrollado en forma mínima.

5. La Situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han reflejado no tener utilidades ni pérdidas.

6. Se ha cumplido las normas de propiedad intelectual aplicable a la Compañía.

7. Recomiendo a la Junta General seguir con las mismas políticas y estrategias que hasta aquí, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, lo han previsto con total seriedad y profesionalismo.

Muy atentamente,

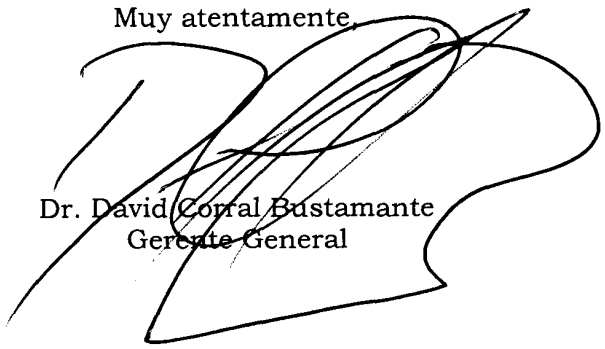

Dr. David Corral Bustamante
Gerente General